

Balseros cubanos: verdadero negocio para autoridades mexicanas

written by Prensa Internacional | miércoles, 5 de agosto, 2015 7:44 am



Auxilian a balseros cubanos (foto tomada de EFE)

YUCATÁN, México - Los balseros cubanos representan un verdadero negocio para la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM), ya que aprovechando que la Embajada de Cuba se abstiene de repatriarlos, los familiares radicados en Estados Unidos pagan dos mil 500 dólares por cada uno de ellos.

Fuentes de esa dependencia federal denunciaron que luego de que la isla dejó la política de devolver a casa a sus connacionales, se generó una auténtica ola de corrupción, encabezada por el propio delegado, Oswaldo Ariel Ortiz Matú.

El negocio son los balseros cubanos que son rescatados y traídos hasta la estación migratoria ubicada en la colonia García Ginerés en Mérida.

Cabe apuntar que hasta el momento ya son poco más de 50 los migrantes antillanos que han arribado a las costas yucatecas a bordo de improvisadas embarcaciones, que arrastra la corriente a territorio nacional, frustrando su "sueño americano".

Tras la retención, son trasladados a la estación migratoria, donde sólo a algunos de ellos se les da el derecho de que tengan visitas.

A través de terceras personas se contacta con sus familiares radicados en la Unión Americana, para notificarles su situación jurídica, informándoseles que hay la oportunidad de que lleguen a Estados Unidos, previo pago de dos mil 500 dólares.

Como parte del protocolo, primeramente notifican a la Embajada de Cuba; mientras se está en espera de la decisión de las autoridades de ese país para

establecer su repatriación o darles su libertad, decisión que puede durar en promedio 15 días hábiles.

A sabiendas que no habrá reclamaciones por parte de los retenidos, se efectúa la “negociación”, cuyo dinero es depositado en una cuenta bancaria de una tercera persona, quien posteriormente entrega el efectivo a Ortiz Matú.

Para la buena fortuna del funcionario federal, desde hace más de dos años la Embajada de Cuba se rehúsa a la repatriación, por lo que cuando se tiene una decisión, el “balseo” ya cuenta con un oficio de salida que le da la libertad para dirigirse a Estados Unidos.

[Publicado originalmente en Tribuna Campeche](#)